

NOTA DE PRENSA

La CNMC publica los resultados de la Certificación provisional de biocarburantes correspondientes al ejercicio 2019

- En 2019, prácticamente se ha alcanzado el objetivo mínimo del 7%, en contenido energético y cómputo anual, establecido en el Real Decreto 1085/2015, de 4 de diciembre, de fomento de los Biocarburantes para dicho ejercicio.

Madrid, 26 de marzo de 2020.- La CNMC ha publicado los resultados provisionales de certificación de biocarburantes. Durante el año pasado, prácticamente se alcanzó el objetivo mínimo del 7%, en contenido energético y cómputo anual, establecido en el Real Decreto 1085/2015, de 4 de diciembre, de fomento de los Biocarburantes para dicho ejercicio. [Ver Certificación de biocarburantes correspondiente a 2019.](#)

Los biocarburantes son un tipo de combustible para el transporte producidos a partir de la biomasa, en cuya definición cabe una amplia gama de carburantes, tales como el biodiésel, el bioetanol, el bioMTBE, el bioETBE, los biocarburantes sintéticos o los aceites vegetales puros. Sin embargo, con gran diferencia, los biocarburantes de consumo más extendido son el biodiésel, el bioetanol y el hidrobiodiésel (Ver más información sobre biocarburantes en nuestro post [“Breve introducción al mundo de los biocarburantes”](#)).

Cada año se establecen unos objetivos mínimos para fomentar el uso de estos biocarburantes. En 2019, fue del 7%, en contenido energético y cómputo anual.

Expedición de Certificados por la CNMC

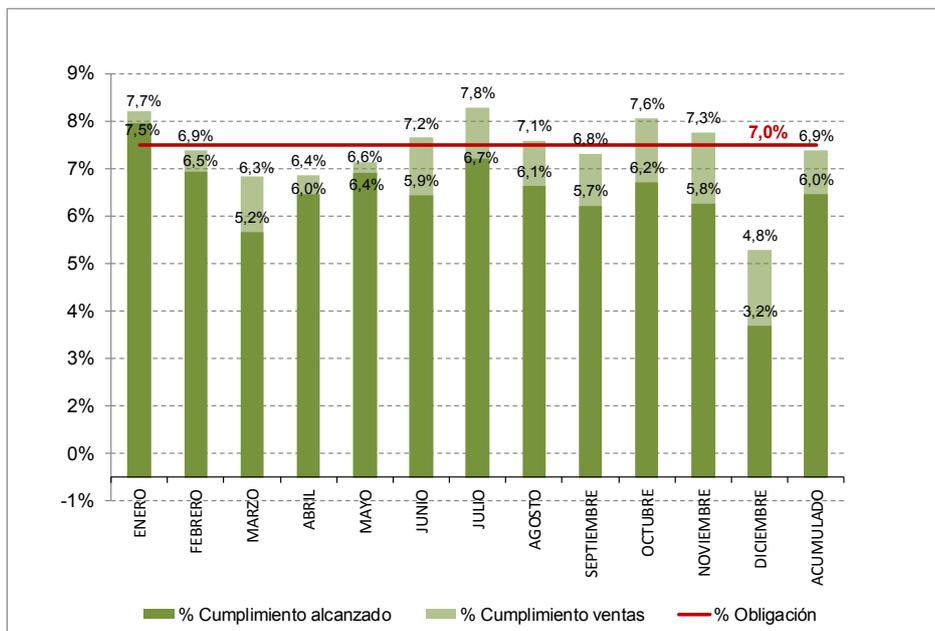
La CNMC, como entidad responsable de la expedición de Certificados de biocarburantes, y de conformidad con el nuevo marco normativo, inició con fecha 28 de noviembre de 2019 la anotación de Certificados provisionales a cuenta del ejercicio 2019.

La CNMC recibe las solicitudes de los agentes interesados a través del [Sistema de Certificación de Biocarburantes con fines de transporte \(SICBIOS\)](#). Durante 2019, se recibieron solicitudes de expedición de Certificados provisionales formalizadas por 55 sujetos obligados, así como información de verificación mensual remitida por 16 almacenistas y 7 productores.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Con las solicitudes mensuales formalizadas por los citados sujetos obligados, se han anotado en cuenta un total de 1,67 millones de Certificados provisionales de biocarburantes, 1,56 millones en Diésel y 113.359 en Gasolina. En cambio, se ha denegado la anotación provisional de un total de 262.714 Certificados, debido a que han aportado información y/o documentación incorrecta o incompleta.

Grado de cumplimiento provisional del objetivo de biocarburantes



Tras la anotación de los Certificados provisionales se observa que el objetivo de comercialización de biocarburantes se alcanzó en enero de 2019, situándose el cumplimiento acumulado del ejercicio 2019 a 1 punto porcentual del objetivo del 7% establecido en el Real Decreto 1085/2015, de 4 de diciembre, de fomento de los Biocarburantes para todo el ejercicio, medido en contenido energético y cómputo anual,

En caso de que se hubieran anotado todos los Certificados provisionales solicitados (se denegó la anotación provisional de 262.714 Certificados por documentación incorrecta o incompleta), el objetivo de comercialización de biocarburantes se alcanzaría en los meses de enero, junio, julio, agosto, octubre y noviembre. De esta forma, el acumulado de 2019 se quedaría a tan solo 0,1 puntos porcentuales del objetivo fijado.

Actualmente, se encuentra suspendido el plazo para el envío de las solicitudes de anotación de Certificados definitivos y el envío de información anual de verificación del ejercicio 2019, en aplicación de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Cuando finalice su vigencia, los plazos

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

se reanudarán y la CNMC publicará los resultados de la Certificación definitiva de biocarburantes del ejercicio 2019.

[Ver Certificación de biocarburantes correspondiente a 2019.](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.